Municipalidad de Chillán Viejo | Dir. Administración y Finanzas

COMETIDO A LA CIUDAD DE COQUIMBO SRAS. CONCEJALAS VERONICA KNOTHE BADILLO Y SUSANA MARTINEZ CONRNEJO.

DECRETO Nº 504

CHILLÁN VIEJO, 11 ENE 2012

VISTOS: Las facultades conferidas en la ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales; los Decretos Alcaldicios Nº 2030 y 499 del 09.12.08 y 16.02.11, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones en el Administrador Municipal, respectivamente.

CONSIDERANDO:

Las XXXVIII escuelas de capacitación que organiza la asociación chilena de municipalidades "**el compromiso de la gestión municipal, eficiencia, y eficacia en el quehacer municipal**".

La solicitud de cometido del sr. Alcalde donde informa que las señoras concejalas Verónica Knothe Badillo y Susana Martínez Cornejo, concurrirán al seminario "El Nuevo Escenario de la Educación Pública" como parte de las escuelas de capacitación de la ASCHM a realizarse en la ciudad de Coquimbo.

D E C R E T O:

1.- AUTORIZA cometido para las señoras concejalas Verónica Knothe Badillo y Susana Martínez Cornejo, quienes viajarán a la ciudad de **COQUIMBO**, con el fin de asistir al seminario "El Nuevo Escenario de la Educación Pública" a realizarse en la ciudad de Coquimbo desde el 23 al 27 de enero de 2012, trasladándose en bus.

2.- PÁGUESE: el 100% del viático por los días 22, 23, 24, 25 y 26 de enero de 2012 y el 40% del viático por el 27 de enero de 2012.

3.- ANTICÍPESE la por concepto de traslado y movilización interior la cantidad de $100.000 y por concepto de inscripción del seminario $100.000.

4.- IMPÚTESE el gasto correspondiente al **Subtítulo 21**, Ítem **04**, Asignación **003,** subasignación **002 y Subtítulo 21,** ítem **04,** Asignación **003;** subtítulo **003** del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO SECRETARIO MUNICIPAL

FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ULISES AEDO VALDÉS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

UAV/ FFV / GGB / PAQ/LRM/ jpllp
DISTRIBUCION:
Secretaría Municipal, Oficina de Partes, Carpeta personal, Contabilidad.